





No. 20240029880233103 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU 29.60

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Asunto: RESULTADO CONVOCATORIA No. 001-2024 DE SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES Y HORA CÁTEDRA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

RESULTADO CONVOCATORIA 001-2024 – DOCENTES ELEGIBLES				
PLAZA	FACULTAD O DIVISIÓN	TIPO DE DOCENTE	IDENTIFICACIÓN DOCENTE ELEGIBLE	
.01	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	PLAZA DESIERTA	
02	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	73.583.463 1.143.344.245	
03	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	PLAZA DESIERTA	
04	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	PLAZA DESIERTA	
	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	HORAS CÁTEDRA	73.153.217	
			9.290.841	
05			7.719.234	
			9.146.069	
06	INGENIERÍA NAVAL	HORAS CÁTEDRA	1.143.360.396	
07	MARINA MERCANTE	HORAS CÁTEDRA	7.921.600	
	OFICINA AUTOEVALUACIÓN	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1.047.420.346	
08			73.140.822	
			9.290.841	
	CENTRO DE IDIOMAS	OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	1.049.539.466	
			1.047.459.224	
09			40.990.825	
			73.118.016	
			1.067.860.168	



TR-SG2021006521



	1.143.411.804

PLAZA	FACULTAD O DIVISIÓN	TIPO DE DOCENTE	IDENTIFICACIÓN DOCENTE ELEGIBLE
10	CIENCIAS BÁSICAS	HORAS CÁTEDRA	1.077.469.610
			7.562.142
			73.009.165
			1.047.453.258
			1.047.398.004
			9.104.073
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	HORAS CÁTEDRA	1.047.505.817
			73.153.217
			8.635.003
			3.806.937
			32.936.634
11			75.085.848
			52.529.907
			1.050.950.433
			1.051.817.297
			1.143.365.783
12	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	HORAS CÁTEDRA	9.099.801
			73.153.217
			73.161.313
			75.085.848

Notas:

- 1. El personal seleccionado ingresará a una base de datos de docentes elegibles, lo cual no implica directamente su designación, estará sujeta a necesidades institucional de programación.
- 2. Las Facultades o Divisiones, serán las encargadas de requerir las designaciones de acuerdo a lo establecido en el respectivo Comité de Decanos realizado para la presente convocatoria.
- 3. Las fechas de inicio y finalización de los términos académicos, así como los horarios son los proyectados de acuerdo con la programación académica de la ENAP.
- 4. El personal que sea seleccionado y vinculado por medio de esta convocatoria, deberá asistir obligatoriamente a las reuniones de inducción y capacitación (antes de iniciar el respectivo módulo) y de retroalimentación (al término del mismo).



TR-SG2021006521



ARC-FT-001-AYGAR-V19

OFICIO No. 20240029880233103/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU 29.60 Pág.3 de 3

5. La convocatoria se declarará desierta cuando no se presenten aspirantes o cuando ninguno reúna los requisitos exigidos. En tal caso, se procederá a una nueva convocatoria si el tiempo lo permite, de lo contrario el Comité de Decanos podrá hacer una selección directa del docente requerido.

Atentamente,

Capitán de Corbeta RAMOS POLANCO ANDRES MAURICIO
Jefe División Talento Humano Escuela Naval de Cadetes Almirante "Padilla"

Elaboró: Fabio Velásquez



